



# DIARIO NOTICIOSO UNIVERSAL.

Octubre, Lunes à 22. de 1759.

## PROSIGUE EL COMERCIO DE LOS FRANCESES EN SENEGAL.



N Górea, y *Damel*, para el trafico de trescientos sesenta y seis cautivos, á treinta barras, diez mil novecientos y ochenta; para dos mil y quatrocientos cueros en pelo, á doce por barra, doscientas. Gasto annual, cinco mil y quinientas: total, diez y seis mil seiscientos y ochenta barras. En *Joal*, y *Bursin*, que no está muy lexos de *Joal*, para negociar cien cautivos, á treinta barras cada uno, tres mil: para diez quintales de marfil, á diez barras el quintal, ciento y ochenta: para quatrocientos cueros en pelo, á diez sueldos la pieza, cinquenta. Gasto annual, trescientas: total, tres mil quinientas y treinta barras. En *Gambia*, para comerciar quatrocientos negros, á

quarenta barras cada uno, diez y seis mil barras: para doscientos quintales de marfil, á diez y ocho barras el quintal, tres mil y seiscientos: para doscientos quintales de cera, á diez y seis barras el quintal, tres mil y doscientas. Gasto annual, dos mil: total, veinte y quatro mil y ochocientas barras. En *Vissao*, para tratar doscientos cinquenta cautivos, á treinta barras cada uno, siete mil y quinientas: para doscientos, y sesenta quintales de cera, á diez y seis barras el quintal, quatro mil ciento y sesenta: para doscientos quintales de marfil, á diez y ocho barras el quintal, tres mil y seiscientos. Gasto annual, quatro mil quatrocientas quarenta y siete: total, diez y nueve mil setecientas y siete barras. Para hacer mejor

jor comprehender en què consiste el gasto annual de estos Lugares de Comercio , pondrèmos aqui una quenta , ò breve idèa de gastos de los de Gorea , comprehendido en ella Damèl , y harèmos la suma en barras , segun la practica de estas Costas del Africa. *Quenta de gasto annual de Gorea.* Por quatrocientos bueyes , à dos barras cada uno , ochocientas barras : por tres mil libras de manteca , à veinte libras por barra , ciento y cinquenta : por quinientos barriles de mijo , de trescientas libras cada uno , à dos barras el barril , mil : de pescados doscientas : por mil y doscientas libras de polvora para salvas , à dos libras por barra , seiscientas : por quatrocientas libras de plomo , à un quarto de barra la libra , ciento : por mil y quatrocientas piedras de fusil , à ciento por barra , catorce : por la costumbre , ò derecho de madera , y agua , que se hace en el Cabo , cinquenta. Gasto extraordinario de Extrangeros , y Negros , ciento : gajes de los Laptos , y Gurumetas , que sirven sobre la Isla , trescientas once : à Oficiales , y habitantes , ochocientas. Raciones de aguardiente à los mismos , tres mil pintas , y à tres pintas por barra , mil. Gasto extraordinario de la manutencion de las casas de esta Isla , y parte de tierra de la misma , ciento : por trescientas libras de plomo en balas , à un quarto de barra la libra , setenta y cinco :

total , cinco mil y quinientas barras. Seria cosa muy enfadola , y muy larga querer entrar en el examen del fondo de las Mercancias de la Europa , que es menester para cada uno de los referidos Lugares ; ni seria menos molesto el de la naturaleza , calidad , y diferencia de dichas Mercancias , no siendo igualmente proprias para el trafico , ò Comercio de los referidos Lugares ; pero por no dexar absolutamente intacta esta materia , y satisfacer en lo posible la curiosidad del Lector , añadirèmos aqui un Catalogo de aquellas , á lo menos , que son mas necessarias en aquellos Países , gobernandonos en todo por la extension de la referida Compañia Real de Senegál. *Carga de Mercancias mas principales , que los Navios de la Compañia Real de Senegál embian annualmente à todos los Lugares de su concession.* Embia , pues , en genero de monedas , trece mil seiscientos y cinquenta reales de à ocho : realitos de plata , llamados escalines , cinquenta : piezas de quatro sueldos , y seis dineros , doscientos y catorce. En genero de Armas , embia doscientos y diez y ocho fusiles , guarnecidos de cobre : fusiles comunes , veinte : sables corbos , con sus baynas , ochocientos y cinquenta : hojas de sable , de tres pies de largo , y dos pulgadas de ancho , trescientas : de las ordinarias , corbas , y rectas , quatrocientas : pistolas , quarenta y dos.

# NOTICIAS DE COMERCIO.

## VENTAS.

1. **S**E vende un *Coche*, que se halla en casa del Maestro de Coches de la Plazuela de la Leña, esquina á la calle de la Paz: para su ajuste se acudirá á casa de Don Juan Antonio de Cancio, que vive en la calle de Bordadores, inmediato á la Cerería, quarto tercero.

2. Se venden *tres paños de tapiz*, desiguales: para su ajuste se acudirá á la Prendería que está en la calle ancha de San Bernardo, esquina á la de la Luna, junto á un Espartero, los que se darán con mucha conveniencia.



## PERDIDAS.

1. **E**L dia 13. de este presente mes se perdieron, desde la Fuente de Puertacerrada, hasta la esquina de la calle de los Caldereros, *varios Papeles manuscritos*, y por cubierta un pliego en blanco: para la restitucion se acudirá al Sacrifitan Mayor de San Justo, quien dará el hallazgo.

2. En la calle de Jacometrenzo se perdió, dia de Santa Theresa de Jesus, *una Cuchara de plata*, del peso de tres onzas, con su filete, y de ultima moda: para la restitucion se acudirá á casa de Don Juan de Mena, que está en la fuente del Ave-Maria, quarto principal, frente de la casa del Señor Consul de Francia.

3. Se ha perdido *una Sobre-caxa de plata de Relox*, con forro encarnado por dentro, desde el Portal de los Mahuleros, transitando por varias calles, hasta los Caños del Peral: para la restitucion se acudirá á Don Antonio Alvarez, Sobre-estante de Palacio, que vive junto á los caños del Peral, inmediato á las cocheras del Excelentísimo Señor Duque de Alburquerque, quarto principal, quien dará el hallazgo.

4. Se ha perdido un *Muchacho*, de edad de 10. años, que se llama Gregorio de Escolar, á principios de este presente mes: para dar aviso se acudirá á la Vidriería que está en la Puerta del Sol, á la entrada de la calle del Arenal.



## RESTITUCIONES.

1. **L**A persona que huviere perdido un *Relicario de plata*, que se encontró en el Palacio nuevo la tarde del dia ocho, ó nueve del corriente mes: acuda á Don Guillermo Chavarria, Oficial de la Contaduría del Excelentísimo Señor Duque de Arcos, quien dando las señas correspondientes lo entregará.

2. La persona que huviere perdido un *Delantal*, acuda para su recobro á la calle de Santa Isabel, frente á la de San Bernardo, casa que tiene pintado en el portal el Santísimo Sacramento, quarto segundo, en donde

de dando las señas individuales lo entregarán.



AMOS, Y CRIADOS.

1 **U**NA muger desea acomodarse en alguna casa de poca familia para el gobierno de ella: darán razon en casa del Peynero que está en la calle de las Carretas, en la casa nueva.

2 Otra desea acomodarse en alguna casa de forma para Ama de criar: darán razon en el Portillo de Santa Habel, casa de los Linages.

3 Otra desea acomodarse en alguna casa de poca familia, para Aluger de gobierno: darán razon en la calle de Valverde, casa de Francisco Lozano, Oficial de Albañil, que está entre dos Maestros de Cochés.

4 Una joven, de edad de 19. años, desea acomodarse para Criada de todo tráfago: darán razon en el Horno de los Vizcochos que está en la calle de Hortaleza, esquina à la de San Marcos.

5 Un sugeto desea acomodarse en alguna casa de forma para Ayuda de Camara: darán razon en la calle del Carmen, en una Peluqueria que está frente del Melon de los Segovianos.

6 En la Carrera de San Geronimo, frente de la Fontana de Oro, casa donde vive un Dorador, quarto tercero, darán razon de un sugeto, que desea acomodarse para Lacayo, o Comprador.

7 Otro, de edad de 18. años desea acomodarse para Paje: darán razon en la calle de la Abada, frente de la Imprenta de Don Antonio Perez de Soto.

8 En el Puesto de fruta que está en la calle de la Luna, esquina à la de los Tudelcos, darán razon de un joven, que desea acomodarse para Cocinero, o Comprador.



P.APEL NUEVO.

En un Romance Heroico.

1 **U**NA Lealtad tan Española, como arrogante: Una Arrogancia tan leal, como Española, jura à nuestro Catbolico Monarca Don Carlos Tercero III. por Rey de nuestra España: su Autor Don Pedro Jimenez. Se hallará en la Libreria de Joseph Mathias Escribano, que está frente de las Gradás de San Phelipe el Real, donde se vende el Diario; y en dichas Gradás, en el Puesto de Manuel de Medina.



RECUERDO PIADOSO,  
y Avilo Cortesano.

Oy está el Jubileo de las 40. Horas en la iglesia del Convento de las Señoras Religiosas de Santa Theresia.

Oy no hay Consejo de Hacienda.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de la Reyna.

Se hallará en dicha Imprenta, y en las Librerias acostumbradas, à 2. quartos.